

SEGUNDA REUNIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL FASSA

Ponencia:

Evaluación del Desempeño

SHCP

MÉXICO, D.F. 29 DE SEPTIEMBRE, 2015



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Evaluación del Desempeño

Unidad de Evaluación del Desempeño

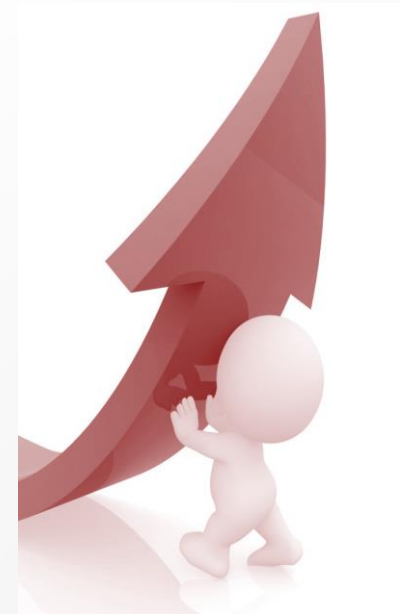
**Dirección General Adjunta de Evaluación de los Resultados de los Programas
Presupuestarios**

¿Qué es una Evaluación?

Análisis sistemático y objetivo de un programa o políticas en curso, que se efectúa con el propósito de determinar la pertinencia y el **logro de sus objetivos y metas**, la eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de éstos, aportando **información fidedigna y útil** sobre los resultados obtenidos, que permita **mejorar el proceso de toma de decisiones**.

¿Quién evalúa?

La evaluación externa es realizada por **expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados**, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en materia de PbR-SED.



¿Para qué sirven las evaluaciones?

- Determinar **la pertinencia y el logro** de los objetivos.
- Determinar la **eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad** de los objetivos.
- Aportar **información creíble y útil** sobre los resultados obtenidos, que proporcione a los responsables de los programas, elementos sustentados que **permitan tomar decisiones** encaminadas a **mejorar el desempeño** de los mismos.
- Identificar **áreas de oportunidad** de los programas para formular **aspectos susceptibles de mejora**, a los cuales se den seguimiento
- Generar información del desempeño para **mejorar la asignación presupuestaria**
- La **difusión de los resultados** del desempeño de los programas hacia la ciudadanía y facilitar la **rendición de cuentas**.

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal 2007 (Lineamientos)

Objeto

1. **Regular** la evaluación de los programas federales, la elaboración de la matriz de indicadores y los sistemas de monitoreo
2. **Regular** la elaboración de los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).
3. **Orientar** los programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, y a la medición de resultados enfocados a la búsqueda de eficiencia, economía, eficacia y calidad.
4. **Coordinar** la implementación del PbR y del SED, a fin de ser utilizados en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto federal.
5. **Establecer** los mecanismos de Seguimiento a los Resultados y recomendaciones de las evaluaciones, así como de la difusión de las evaluaciones y sus resultados.

***Coordinación* SHCP-SFP -CONEVAL**

Evaluaciones Internas

- 1. Diagnóstico.** Análisis de la problemática que atiende el programa, árbol de problemas, árbol de objetivos, cobertura, diseño de la intervención, MIR, costo del programa y financiamiento.
- 2. Funcionamiento y operación de los procedimientos.** Mecanismos de Elegibilidad, integración del padrón de beneficiarios, entrega y distribución de los apoyos, registro presupuestario y mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y difusión.
- 3. Fichas de Monitoreo y Evaluación.** Análisis puntual sobre los resultados, la cobertura y la vinculación de los programas y acciones. Documenta, de manera estructurada y homogénea, el avance de los programas y acciones de desarrollo social.

Evaluaciones Externas



Evaluación de Diseño

Alcance

Análisis de gabinete de la documentación que justifica la intervención y su diseño, de las poblaciones o áreas de enfoque que atiende y así como de la consistencia interna de la MIR.

Utilidad

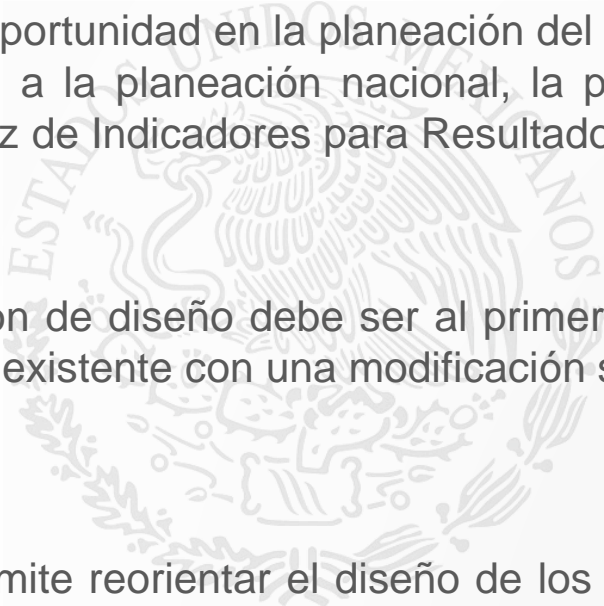
Permite identificar áreas de oportunidad en la planeación del Pp como el diseño de la intervención, la alineación a la planeación nacional, la población a la que se dirige la intervención, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), etc.

Oportunidad

La aplicación de la evaluación de diseño debe ser al primer año de operación de un Pp de reciente creación o existente con una modificación sustancial.

Pertinencia

La evaluación de diseño permite reorientar el diseño de los Pp a fin de tener una mejor planeación y seguimiento de los resultados.



Evaluación de Diseño

Objetivo

Evaluar el diseño e implementación del programa presupuestario, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, implementación y resultados que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de sus metas y objetivos, a efecto de emitir recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras al programa.

Principales elementos a evaluar

- Justificación de la creación y del diseño del programa
- Contribución del programa presupuestario a las Metas Nacionales para lograr una planeación orientada a Resultados
- Población potencial y objetivo
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

Tipos de Evaluación

Evaluación de Procesos

Alcance

Análisis de gabinete y de campo acerca de los procesos del Pp, así como de las herramientas de operación y gestión.

Utilidad

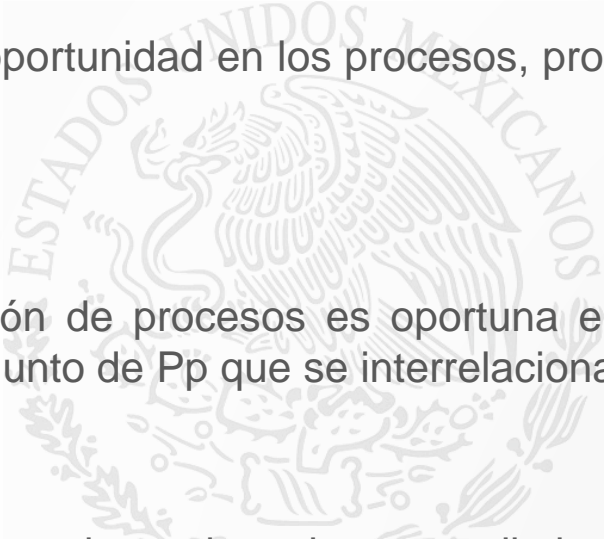
Permite identificar áreas de oportunidad en los procesos, procedimientos y gestión del Pp.

Oportunidad

La aplicación de la evaluación de procesos es oportuna en el segundo año de operación de un Pp o un conjunto de Pp que se interrelacionan.

Pertinencia

La evaluación de procesos permite mejorar los procedimientos del Pp, así como implementar herramientas innovadoras de operación y de gestión, a fin de eficientar los procesos del Pp.



Evaluación de Procesos

Objetivo

El objetivo general de la Evaluación de Procesos es realizar un análisis sistemático, mediante trabajo de campo y gabinete, de la operación del Pp con la finalidad de conocer las características de sus procesos, examinar sus ventajas y especificar las problemáticas a las que se enfrentan

Principales elementos a evaluar

- Operación del Pp en los distintos niveles.
- Eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia de los procesos operativos del Pp para el logro de sus objetivos.
- Identificación de los problemas que obstaculizan la operación del Pp
- Descripción de buenas prácticas.
- Adecuación, aplicación, deficiencia o insuficiencia de los procesos para lograr sus objetivos planteados.

Tipos de Evaluación

Evaluación de Consistencia y Resultados

Alcance

Análisis de gabinete de carácter general del diseño, de la operación, de la percepción de la población o área de enfoque atendida y la medición de los resultados de un Pp.

Utilidad

Permite identificar áreas de oportunidad de manera general en el diseño, procesos, percepción de los beneficiarios y medición de los resultados del Pp.

Oportunidad

La aplicación de la evaluación de consistencia y resultados es oportuna después del segundo año de operación de un Pp de nueva creación o con modificación sustancial.

Pertinencia

La evaluación de consistencia y resultados permite mejorar el diseño, operación y medición de los resultados de un Pp de manera general, así como identificar deficiencias en el diseño, operación o medición de los resultados del Pp que generen una alerta para realizar una evaluación que analice de manera exhaustiva alguno de esos tres elementos.

Evaluación de Consistencia y Resultados

Objetivo

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Pp con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Principales elementos a evaluar

- Diseño
- Planeación y Orientación a Resultados
- Cobertura y Focalización
- Operación
- Percepción de la Población o Área de Enfoque atendida
- Medición de Resultados

Tipos de Evaluación

Evaluación Específica de Desempeño

Alcance

Análisis de gabinete de los resultados de un Pp, así como resultados de evaluaciones previas, que se aplican principalmente a programas sociales.

Utilidad

Permite identificar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un Pp de carácter social.

Oportunidad

La aplicación de la evaluación de específica de desempeño se realiza por lo regular cada dos años.

Pertinencia

La evaluación específica de desempeño permite generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial

Evaluación Específica de Desempeño

Objetivo

Valorar de manera sintética el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión de los programas sociales.

Principales elementos a sintetizar

- Resultados
- Productos
- Presupuesto
- Cobertura
- Evaluaciones previas
- Aspectos susceptibles de mejora.



Tipos de Evaluación

Evaluación de Impacto

Alcance

Análisis de gabinete y de campo de los efectos atribuibles a una intervención en la población beneficiaria.

Utilidad

Permite identificar la efectividad atribuible a una intervención, así como áreas de oportunidad en su diseño, focalización, procesos y componentes.

Oportunidad

La aplicación de la evaluación de impacto debe realizarse a un Pp al que se le destine una gran cantidad de recursos financieros y humanos, así como a Pp que atiendan una problemática de gran envergadura. Además, el Pp se debe considerar en su etapa madura del ciclo de vida de los Pp.

Pertinencia

La evaluación de impacto permite identificar el efecto atribuible a la intervención, a fin de identificar áreas de oportunidad para mejorar su efectividad.

Objetivo

Medir los impactos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos impactos son en realidad atribuibles a su intervención, mediante el uso de metodologías rigurosas.

Principales elementos a evaluar

- Diseño de la intervención
- Mecanismos de focalización
- Impacto de la intervención
- Comparación de los impactos con otros Pp a nivel nacional e internacional

Tipos de Evaluación

Evaluación Específica de Costo-Efectividad

Alcance

Análisis de gabinete y de campo de la eficiencia de un Pp, a través de medir los costos del Pp, relacionado con los resultados que ha generado y los impactos en los beneficiarios.

Utilidad

Permite identificar las relaciones de costos-resultados y costo-efectividad de un Pp, así como áreas de oportunidad para mejorar la calidad y la eficiencia del gasto.

Oportunidad

La aplicación de la evaluación específica de costo-efectividad se debe aplicar a Pp en su etapa madura del ciclo de vida, y de preferencia que cuenten con una evaluación de impacto previa.

Pertinencia

La evaluación específica de costo-efectividad permite identificar el costo relacionado con los resultados y la efectividad del Pp, a fin de identificar áreas de oportunidad para mejorar la calidad y eficiencia del gasto.

Evaluación Específica de Costo-Efectividad

Objetivo

Analizar el costo de la intervención y los resultados que se obtuvieron (ex post), a través del uso de metodologías cuantitativas y cualitativas rigurosas que provean de resultados que permitan comparar el costo.

Principales elementos a evaluar

- Diseño del programa.
- Costos del programa.
- Resultados del programa.
- Relación Costos-Resultados y Análisis Costo-Efectividad.
- Comparación con programas similares a nivel nacional.
- Comparación con programas similares a nivel internacional.

Tipos de Evaluación

Evaluación Específica

Definición

Evaluaciones que se enfocan en aspectos específicos de un Pp y que se realiza mediante trabajo de gabinete y/o de campo, por lo que puede contener elementos de los tipos de evaluación mencionados, así como algunos otros en que la dependencia tenga necesidad de información.



Tipos de Evaluación

Programa Anual de Evaluación 2015

Objeto

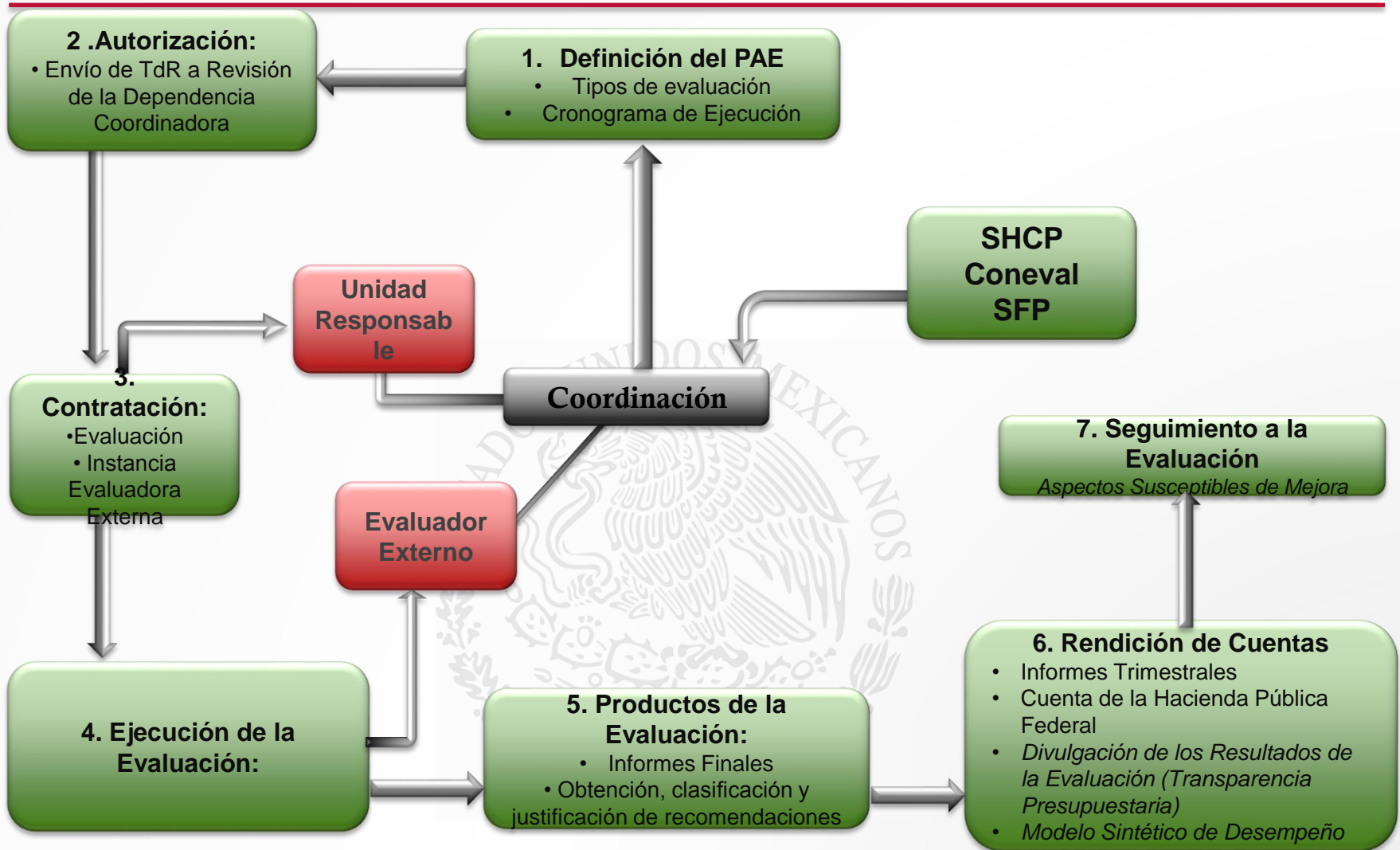
1. **Establecer** los tipos de evaluaciones que se realizarán a los Pp, así como su coordinación
2. **Determinar** el Cronograma de Ejecución de las evaluaciones, así como de los Aspectos Susceptibles de Mejora y la Matriz de Indicadores para Resultados.

Criterios para el PAE 2015

Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33

39. El CONEVAL continuará con el desarrollo de una propuesta metodológica para la evaluación del Ramo General 33 y los Fondos que lo integran. Las dependencias y entidades coordinadoras de los Fondos deberán participar en el proceso y proporcionar información para fortalecer los esquemas de seguimiento y evaluación que la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, la SFP y/o el CONEVAL les soliciten.

Implementación del PAE



- Desde 2007 y en el marco de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la SHCP, la SFP y el CONEVAL han suscrito de manera conjunta, el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Reformas al artículo 134 constitucional y, en consecuencia, a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, han extendido los principios de la evaluación a los diversos ámbitos y niveles de gobierno.
- Al 2015, se han emitido en el ámbito federal nueve PAE (2007-2015). En este contexto, se tiene evidencia de la realización de 1,105 evaluaciones, de las cuales 161 son evaluaciones complementarias.
- Todas las evaluaciones y su costo por tipo, están disponibles en:

Modelos de Términos de Referencia (TdR)

- Para realizar las evaluaciones externas, cada dependencia o programa contrata a una empresa consultora o a un consultor independiente. Para esto se elaboran Términos de Referencia (TdR) que especifican lo que el contratante requiere, así como la manera y la temporalidad en que éste lo desea.
- Los TdR contienen las especificaciones técnicas, objetivos y estructura de cómo ejecutar una determinada evaluación.
- Conforman una especie de mapa. Dan un camino claro para el proceso de evaluación, especificando qué necesita ser alcanzado, por quién y cuándo.

Vínculos a los modelos de TdR de las dependencias coordinadoras de Evaluación:

- **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**
- **Secretaría de la Función Pública (SFP)**
- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015

\$ 4,694,677.4 MILLONES DE PESOS

GASTO PROGRAMABLE

\$ 3,649,815.6 MILLONES DE PESOS **78.2%**

GASTO NO PROGRAMABLE

\$ 1,024,861.8 MILLONES DE PESOS **21.8%**

¿EN QUÉ SE GASTA?

- Gasto de inversión
- Gasto Corriente

Diferencia los recursos destinados a la inversión y aquellos destinados a gasto corriente, como entrega de subsidios, pensiones y gastos de operación.

¿PARA QUÉ SE GASTA?

- Desarrollo Económico
- Desarrollo Social
- Gobierno

Identifica las actividades a las cuales serán destinados los recursos públicos, dentro de los fines de Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno.




¿QUIÉN GASTA?


- Empresas Productivas del Estado
- Entidades de Control Directo
- Ramos Administrativos
- Ramos Autónomos
- Ramos Generales

Indica los recursos de las Secretarías e instituciones del Poder Ejecutivo; además de aquellos que ejercen el Poder Legislativo y Judicial.

El Presupuesto de Egresos se compone en su mayor parte de recursos que tú aportas, es por ello que resulta importante dar seguimiento y evaluar los resultados del ejercicio de los mismos.




Detalle del desempeño de cada programa  Modelo Sintético de Información del Desempeño  **Búsqueda de evaluaciones** 



Este Sistema de Evaluación del Desempeño se basa en dos pilares:

SEGUIMIENTO

EVALUACIÓN

atrás  adelante 

BÚSQUEDA DE EVALUACIONES

En México desde 2004 se han realizado diversos esfuerzos para modernizar a la Administración Pública Federal (APF). Como parte importante de este proceso se ha instrumentado la evaluación a programas presupuestarios, contribuyendo a la consolidación de una cultura administrativa enfocada en el logro de resultados y la rendición de cuentas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) son los organismos responsables de la evaluación en la APF. Aquellos programas de desarrollo social que están sujetos a reglas de operación y que entregan subsidios son responsabilidad del Coneval. Los programas restantes independientemente de su naturaleza y categoría programática, pueden ser evaluados por parte de la SHCP y la SFP.

De acuerdo con el numeral décimo séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, faculta a la SHCP, SFP y al Coneval a establecer conjuntamente un programa Anual de Evaluación (PAE), donde se determinará las evaluaciones que se llevarán a cabo.

Descarga el Programa Anual de Evaluaciones (PAE)

Año ▼

Realiza una búsqueda de evaluaciones

Filtra tu búsqueda por el año del PAE, el Ramo, la Dependencia, el Programa o el Tipo de Evaluación en los filtros de búsqueda o en buscando en el campo (Por ejemplo escribiendo: "Adultos Mayores", "Economía" o "2012"), al terminar, selecciona cualquier registro para descargar la evaluación en formato Pdf.

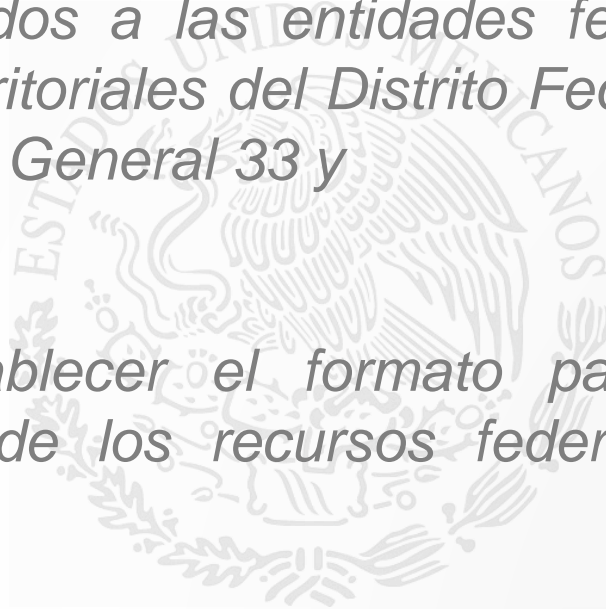
Año de conclusión		Búsqueda avanzada				
Año de concl.	Ramo	Unidad respo...	Programa	Origen	Tipo de eval.	Evaluador
2008	20	VARIOS	Evaluación Estratégica de la Política de Nutrición y Abasto del Gobierno Federal.	PAE2007	Estratégica	Instituto Nacional de la Nutrición- CONEVAL
2007		VARIOS	Evaluación Estratégica de la Política del Sector Rural.	PAE2007	Estratégica	Banco Interamericano de Desarrollo
2008	20	SEDESOL	Programa de Apoyos para el Consumo de Energía Eléctrica y Gas.	PAE2007	Impacto	Paul Gertler
2009	10	SE	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOVIMOR).	PAE2008	Específica de desempeño	Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A. C.
2009	10	SE	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES).	PAE2008	Específica de desempeño	GEA Grupo de Economistas Asociados, S.C.
2009	10	SE	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAPIM).	PAE2008	Específica de desempeño	Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A. C.
2009	10	SE	Comité nacional de productividad e innovación tecnológica (COMITE).	PAE2008	Específica de desempeño	GEA Grupo de Economistas Asociados, S.C.
2009	38	CONACYT	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad.	PAE2008	Específica de desempeño	C-230 Consultores, S. C.
2009	38	CONACYT	Sistema Nacional de Investigadores.	PAE2008	Específica de desempeño	C-230 Consultores, S. C.
2009	38	CONACYT	Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.	PAE2008	Específica de desempeño	C-230 Consultores, S. C.

CONSULTA QUIÉN REALIZA Y CUÁNTO COSTARON LAS EVALUACIONES EXTERNAS

Criterios de Validación de Evaluaciones de Gasto Federalizado

Los criterios principales, de acuerdo a lo señalado en;

- *Sección IV de los **Lineamientos** para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de recursos del Ramo General 33 y*
- ***Norma** para establecer el formato para la difusión de los las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las federativas.*



Criterios de Validación de Evaluaciones de Gasto Federalizado

Dos criterios:

- 1. Tipo de evaluación.** Las evaluaciones que se realicen se tienen a apegar a alguno de los **tipos que se establecen** en el lineamiento DÉCIMO SEXTO de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Adicionalmente los informes deben contar con 1) Análisis FODA, 2) Conclusiones y 3) Recomendaciones de Mejora

- 2. Instancia Evaluadora Externa.** Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, **por instancias técnicas independientes de las instituciones que los ejerzan, designadas por las entidades**, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la *Fracción V del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal*.

Contacto en SHCP en Materia de Evaluación

Fabiola del Carmen Canela Gamboa.

Directora de Evaluación del Desempeño.

Tel. 3688 5171.

Correo

Electrónico:

fabiola_canela@hacienda.gob.mx

José Francisco Pérez de la Torre

Subdirector de Metodología de la Evaluación y Seguimiento

Tel. 3688 4744.

Correo

Electrónico:

jose_perezd@hacienda.gob.mx

Paula Cecilia Molina Rivera

Jefa de Departamento de Evaluación del Desempeño.

Tel. 3644 5042.

Correo

Electrónico:

paula_molina@hacienda.gob.mx



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

¡Gracias!